

POLÍTICA SOBRE ESCLAVITUD MODERNA Y TRATA DE PERSONAS

Guala Closures tiene la intención de mantener y reforzar el liderazgo del mercado de la producción de cierres (para bebidas alcohólicas, vino, agua y otras bebidas no alcohólicas, aceite de oliva y condimentos), comprometiéndose a favor del desarrollo sostenible, con pleno respeto de los aspectos éticos y sociales, de los requisitos de calidad y seguridad alimentaria de los productos, de la salud y seguridad en el trabajo y de la salvaguardia del medio ambiente.

Estamos comprometidos a mantener los más altos estándares éticos y a mantener y mejorar las políticas y procesos para evitar cualquier tipo de complicidad posible en violaciones de los derechos humanos relacionadas con nuestras actividades directas e indirectas (cadena de suministro).

Nuestro compromiso a favor de los derechos humanos, incluida nuestra posición sobre el trabajo forzado, el trabajo coercitivo, el trabajo infantil y la trata de personas, también se describe en nuestro "Código Ético y de Conducta" y en nuestra "Política de Derechos Humanos".

Nuestros principios referidos a la esclavitud moderna y la trata de personas son:

- Nos oponemos al uso de cualquier forma de trabajo infantil o prácticas que inhiban el desarrollo de los niños.
- Creemos que todos los trabajos se deben elegir libremente y nos comprometemos a abstenernos de cualquier forma de trabajo forzado o coercitivo.
- Nos comprometemos a respetar y proteger los derechos de nuestros empleados, los de nuestra cadena de suministro y los implicados por nuestras operaciones.
- Nos comprometemos a ofrecer un ambiente de trabajo seguro y adecuado, libre de discriminación.
- Cada trabajador tendrá un contrato de trabajo legítimo que garantice un salario mínimo adecuado a su ubicación.

Declaración sobre la esclavitud moderna y la trata de personas

El riesgo de la esclavitud moderna y la trata de personas podría estar implícito en las cadenas de suministro, para los materiales entregados a Guala Closures, y podría existir sin que haya llegado a nuestro conocimiento y en violación de nuestras políticas.

Tratamos de abordar este riesgo a través de las políticas, procedimientos y otras medidas y acciones que se describen a continuación.

Acciones

Es nuestra intención dar visibilidad, conocimiento y conciencia de la esclavitud moderna dentro de las plantas, educando a los empleados, en los diferentes niveles.

Nuestro Código Ético y de Conducta como nuestra Política de Derechos Humanos se difunde a nivel de nuestros proveedores instando a los mismos a respetar su contenido (respeto a los derechos humanos en la cadena de suministro para Guala Closures).

Nos comprometemos a continuar con nuestra actividad de auditoría para monitorizar las prácticas operativas y verificar el cumplimiento de nuestras políticas; en particular, hacemos un seguimiento de la cadena de suministro desde la aceptación de un nuevo proveedor y durante toda la duración de la relación comercial.

Esta política se revisa y actualiza periódicamente en el caso en que un cambio en la legislación y/o en la cadena de suministro pudiera afectar a nuestras prácticas comerciales.

La responsabilidad de la implementación de esta política corresponde a toda la estructura de la empresa que tiene que colaborar, de acuerdo con las atribuciones y competencias de cada uno, para el cumplimiento de los principios anteriormente expresados.

Para ello, se difunde este documento a todos los trabajadores de Guala Closures y, mediante el sitio Internet y/o otros canales de comunicación, a las partes interesadas externas y a todas las personas que lo soliciten.

Estos principios son comunes a todas las plantas de Guala Closures. Cada Director Corporativo y cada Director General de B.U. deberá comprenderlos, comunicarlos y aplicarlos en su organización.

Mauro Caneschi

(Chief Executive Officer)

